

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23917 *Resolución de 20 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Villa del Río (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Córdoba» número 236, de 13 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Plazas Convocadas de Personal Laboral.

1 plaza/s de Psicólogo/a, mediante el sistema de Concurso, como personal laboral fijo a tiempo parcial.

2 plaza/s de Auxiliares Administrativos, mediante el sistema de Concurso, como personal laboral fijo.

2 plaza/s de Monitores/as Deportivos, mediante el sistema de Concurso, como personal laboral fijo a tiempo parcial.

1 plaza/s de Dinamizador/a Guadalinfo, mediante el sistema de Concurso, como personal laboral fijo.

4 plaza/s de Peones de mantenimiento Edificios e instalaciones municipales (1 reservada a discapacidad), mediante el sistema de Concurso, como personal laboral fijo.

2 plaza/s de Peones de Oficios, mediante el sistema de Concurso, como personal laboral fijo.

2 plaza/s de Peones Jardineros, mediante el sistema de Concurso, como personal laboral fijo.

Plazas Convocadas de Personal Funcionario.

3 plaza/s de Auxiliares Administrativos: Grupo C, Subgrupo C2, CD 15, mediante el sistema de Concurso, como personal funcionario.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://www.villadelrio.es>) y en el Tabón de Anuncios, para mayor difusión.

Villa del Río, 20 de diciembre de 2022.–El Alcalde-Presidente, Emilio Monterroso Carrillo.